



GAL
EZ
CA

ESTATU-NAZIOEN BAITAKO NAZIOAK:

NAZIOGINTZA KULTURALA ETA POLITIKOA,
GAUR EGUNGO EUROPAN

NACIONES EN EL ESTADO-NACIÓN: LA FORMACIÓN
CULTURAL Y POLÍTICA DE NACIONES EN LA EUROPA
CONTEMPORÁNEA

NACIONS A L'ESTAT-NACIÓ: LA FORMACIÓ CULTURAL I
POLÍTICA DE NACIONS A L'EUROPA CONTEMPORÀNIA

NACIÓNS NO ESTADO-NACIÓN: A
FORMACIÓN CULTURAL E POLÍTICA DE
NACIÓNS NA EUROPA CONTEMPORÁNEA

Joseba AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA
Eduardo J. ALONSO OLEA
(EDS.)

Basterrechea

EDITORIAL BASE

ESTATU-NAZIOEN BAITAKO NAZIOAK: NAZIOGINTZA KULTURALA ETA POLITIKOA, GAUR EGUNGO EUROPAN

NACIONES EN EL ESTADO-NACIÓN: LA FORMACIÓN CULTURAL Y
POLÍTICA DE NACIONES EN LA EUROPA CONTEMPORÁNEA

NACIONS A L'ESTAT-NACIÓ: LA FORMACIÓ CULTURAL
I POLÍTICA DE NACIONS A L'EUROPA CONTEMPORÀNIA

NACIÓNS NO ESTADO-NACIÓN: A FORMACIÓN CULTURAL
E POLÍTICA DE NACIÓNS NA EUROPA CONTEMPORÁNEA

Joseba AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA

Eduardo J. ALONSO OLEA

(EDS.)

EDITORIAL BASE

Estatu-Nazioen Baitako Nazioak: Naziogintza Kulturala Eta Politikoa, Gaur Egungo Europan

Naciones en el Estado-Nación: La formación cultural y política de naciones en la Europa contemporánea

Nacions a l'Estat-Nació: La formació cultural i política de nacions a l'Europa contemporània

Nacións no Estado-Nación: A Formación Cultural e política de nacións na Europa contemporánea

Primera edición:

Junio de 2014

Editores:

Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga y Eduardo J. Alonso Olea

Textos:

Stefan Berger, Joseba Agirreazkuenaga, Xabier Irujo, Mikel Urquijo, Eduardo J. Alonso Olea, Luis de Guezala, Ferran Toledano, Joseba Arregi Orue, Sebastià Serra Busquets, Rafel Puigserver Pou, Lourenzo Fernández Prieto, Giovanni C. Cattini, Aleix Romero Peña, Xabier Ormaetxea Garai, Unai Belaustegi Bedialauneta, Juan Manuel González Sáez, Aritz Ipiña Bidurrazaga, Begoña Villanueva, Teresa Abelló Güell, Enric Pujol, Carlos F. Velasco Souto, Agustí Alcoberro, Alberto Angulo Morales, Joaquim Albareda, Imanol Merino Malillos, Carles Santacana, Uxío-Breogán Diéguez Cequiel, Daniele Conversi, Maximiliano Fuentes Codera, Xosé Estévez, Iñaki Fernández Redondo, Xoán Carlos Garrido Couceiro, Antoni Marimon Riutort, Lourdes Melis, Álvaro Aragón Ruano, Ramon Arnabat Mata, Andrea Geniola, Susana Serrano-Gazteluurrutia, Eguzki Urteaga, Frederic Barberà, Agustí Colomines

Producción editorial:

Flor edicions, SL - Editorial Base

Coordinación:

Santiago Sobrequés i Soriano

Maquetación:

David Aliaga Muñoz

ISBN: 978-84-15706-20-5

Depósito legal: B-11.224-2014

Impreso en ServicePoint

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser efectuada con la autorización de los titulares, con excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)

ÍNDICE

SARRERA / PRESENTACIÓN _____	9
— From the English Isles to the History of Four Nations: National History Writing in Britain in Comparative Perspective _____	11
<i>Stefan Berger</i>	
PARLAMENTUAK, BATZAR NAGUSIAK ETA AKTOREAK. (XVI-XXI MENDEETAN) <i>PARLAMENTOS, ASAMBLEAS REPRESENTATIVAS Y ACTORES. (SIGLOS XVI-XXI)</i>	
— Herri erresilientziaren sutraizko oinarriak: Batzar Nagusietatik Eusko Legebiltzarrera. (1812-1980). Patrones de resiliencia comunitaria: De las Juntas Generales al Parlamento Vasco. (1812-1980) _____	27
<i>Joseba Agirreazkuena</i>	
— El referéndum sobre el futuro constitucional de Escocia _____	41
<i>Xabier Irujo</i>	
— Prosopografía parlamentaria a partir de la biografía colectiva: algunas reflexiones metodológicas _____	57
<i>Mikel Urquijo</i>	
— Autonomía tributaria en el Parlamento español y en los autonómicos (1977-2011) _____	65
<i>Eduardo J. Alonso Olea</i>	
— Parlamentos y rebeliones. Las Juntas Generales de Bizkaia durante la Matxinada de 1718 y la Zamakolada de 1804 _____	91
<i>Luis de Guezala</i>	
— Las culturas constitucionales como objeto de análisis / Les cultures constitucionals a la Catalunya contemporània _____	101
<i>Ferran Toledano</i>	
— El programa «Resilient Nations» de la ONU: algunas claves para la continuidad de las minorías nacionales _____	113
<i>Joseba Arregi Orue</i>	

— El nacionalisme en el Parlament de les Illes Balears: resultats electorals i alternativa política _____	123
<i>Sebastià Serra Busquets i Rafel Puigserver Pou</i>	

BIOGRAFIAK INTELEKTUALAK ETA KARISMADUN NORTASUNAK

BIOGRAFÍAS DE INTELECTUALES, PERSONALIDADES CON CARISMA

— No hablamos de nosotros, hablamos de Historia: Nomes, voces e verdugos. Balance para seguir sobre la persecución política en Galiza 1936-1939 _____	137
<i>Lourenzo Fernández Prieto</i>	
— El relat biogràfic en la Historiografia contemporània. Unes reflexions des de la historiografia catalana _____	151
<i>Giovanni C. Cattini</i>	
— Un ilustrado vasco en la España de finales del Antiguo Régimen: Mariano Luis de Urquijo (1769-1817) _____	163
<i>Aleix Romero Peña</i>	
— Ramón Ortiz de Zarate y su obra <i>Consejos al pueblo vascongado sobre el sistema que debe de seguirse en la defensa de los Fueros</i> _____	173
<i>Xabier Ormaetxea Garai</i>	
— Jamar anaiak. Bi nafar xix.mendearen bigarren erdialdeko Gipuzkoaren bilakaera politiko-ekonomikoaren leman _____	187
<i>Unai Belaustegi Bedialauneta</i>	
— Adolfo Careaga: retrato de un liberal antinacionalista vasco (de la Democracia Cristiana a Unidad Vizcaína) _____	201
<i>Juan Manuel González Sáez</i>	
— Francisco Basterrechea Zaldivar. Trayectoria política y olvido de un miembro clave del PNV (1887-1975) _____	211
<i>Aritz Ipiña Bidaurrezaga</i>	
— Arturo de Marcortu: un bizkaino de múltiples caras profesionales (1827-1904) _____	225
<i>Begoña Villanueva</i>	
— Tópicos, utilización y revisión historiográfica en torno a una figura carismática: el ejemplo de Salvador Seguí _____	233
<i>Teresa Abelló Güell</i>	

HISTORIOGRAFIAK ETA KONTAKIZUNAK

RELATOS E HISTORIOGRAFÍAS

— ¿Es posible una historiografía vasca, catalana y gallega desacomplejada? Consideración sobre el caso catalán. _____	245
<i>Enric Pujol</i>	
— Os alicerces teórico-conceituais da naçom galega na obra historiográfica de Manuel Murguía (1865-1890) _____	253
<i>Carlos F. Velasco Souto</i>	

GALIZA - EUSKADI-EUSKAL HERRIA, CATALUNYA, PAISOS CATALANS, IKUSPEGIAK ETA BEGIRADAK
ANÁLISIS COMPARATIVOS DE GALICIA, EUSKADI - EUSKAL HERRIA E CATALUNYA - PAÍSES CATALÁNS

— Entre la Monarquía hispánica y el Estado español: «Nuevas plantas» y «Provincias exentas» en el siglo XVIII _____	263
<i>Agustí Alcoberro</i>	
— La significación histórica de los comisionados vascos en el Madrid del Setecientos _____	271
<i>Alberto Angulo Morales</i>	
— La Diputación del General y los Comunes catalanes hacia 1700: representación y modernidad política _____	285
<i>Joaquim Albareda</i>	
— Los agentes bizkainos en la Corte del siglo XVII: génesis y consolidación, características y funciones _____	293
<i>Imanol Merino Malillos</i>	
— Deporte, modernidad e identidad. La realidad en los territorios Galeusca _____	305
<i>Carles Santacana</i>	
— Do españolismo monárquico ao republicanismo independentista galego: o arribismo político no primeiro terzo do s. XX a través de Álvaro de las Casas _____	313
<i>Uxío-Breogán Diéguez Cequiel</i>	
— A medieval route to modernity? Catalan national medievalist discourses in the broader Europe. _____	327
<i>Daniele Conversi and Maximiliano Fuentes Codera</i>	
— O protagonismo jelkide navarro na viaxe triangular e no Galeuzca de 1933. _____	341
<i>Xosé Estévez</i>	
— Una aproximación comparativa a Falange Española en Galicia, País Vasco y Catalunya _____	363
<i>Iñaki Fernández Redondo</i>	
— Castelao: Achegas biográficas para a clarificación da teoría nacionalista. _____	375
<i>Xoán Carlos Garrido Couceiro</i>	
— La recepció de la qüestió basca i la qüestió gallega a la premsa política d'esquerres de Mallorca durant la Transició democràtica (1975-1983) _____	381
<i>Antoni Marimon Riutort</i>	
— La recepció de les cultures gallega i basca a les Illes Balears _____	393
<i>Lourdes Melis i Sebastiá Serra</i>	

**MUGAZ GAINDIZKO ESPERIENTZIAK ETA NORTASUNAK: GALIZA, EUSKADI – EUSKAL HERRIA
I CATALUNYA – PAÍSOS CATALANS**

REALIDADES TRANSFRONTERIZAS DE GALICIA, EUSKADI-EUSKAL HERRIA Y CATALUNYA - PAÍSES CATALÁNS

— «... faltar y ausentarse con esto los naturales de esta Provincia y quedar despoblada y hierma, sin defensa alguna...» Discursos de frontera en Gipuzkoa durante la Edad Moderna _____	401
<i>Álvaro Aragón Ruano</i>	

— Revolución y contrarrevolución: frontera y exilio (Catalunya, 1789-1854) _____	411
<i>Ramon Arnabat Mata</i>	
— Regiones, naciones y fronteras. Para una historia de las primeras formulaciones transfronterizas en Euskal Herria y los Països Catalans (décadas de 1970 y 1980) _____	425
<i>Andrea Geniola</i>	
— David frente a Goliat: los Territorios Históricos vascos más allá de sus fronteras (fiscales) _____	439
<i>Susana Serrano-Gazteluurrutia</i>	
— La cooperación transfronteriza en el País Vasco _____	455
<i>Eguzki Urteaga</i>	
— Catalan Language and identity in recent history on both sides of the Spanish-French border. The case of Joan Daniel Bezsonoff _____	467
<i>Frederic Barberà</i>	
— Adéu, Renaixença, adéu _____	475
<i>Agustí Colomines i Companys</i>	

PROSOPOGRAFÍA PARLAMENTARIA A PARTIR DE LA BIOGRAFÍA COLECTIVA: ALGUNAS REFLEXIONES METODOLÓGICAS¹

MIKEL URQUIJO²

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

El análisis de la historia parlamentaria puede ser abordado con enfoques diversos en función del objetivo que se marque en la investigación.³ En el caso español, lo más frecuente es encontrar trabajos elaborados desde la historia del derecho,⁴ aunque también encontramos historiadores que se han interesado por esta temática como el caso de J.I. Marcuello⁵ para el reinado de Isabel II, el de Mercedes Cabrera⁶ y su equipo para la Restauración o el de M.

1. Este trabajo se ha elaborado en el marco del proyecto investigación *Diccionario biográfico y análisis prosopográfico: parlamentarios de Vasconia, 1977-1982* (COD. HAR2011-24072) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

2. Miembro del Grupo de investigación «Biography & Parliament» (Departamento de Historia Contemporánea de la UPV/EHU).

3. Una reflexión sobre la producción reciente sobre historia parlamentaria en AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M. «Current Researchs on Parliamentary History in Spain», en *The Europe of Parliaments. Current Research in the Field of Parliamentary History*, organizado por la European Research and Information Network on Parliamentary History (París, 8-9 de noviembre de 2012).

4. Un ejemplo se puede encontrar en la Serie Monografías del Congreso de los Diputados o en los trabajos que se impulsan desde la revista electrónica *historia constitucional* impulsada por la Universidad de Oviedo (<http://www.historiaconstitucional.com/index.php/historiaconstitucional/index>).

5. MARCUELLO, J., *La práctica parlamentaria en el reinado de Isabel II*, Madrid, 1986; MARCUELLO, J., «División de poderes y proceso legislativo en el sistema constitucional de 1812», *Revista de Estudios Políticos*, nº 93, 1996, pp. 219-231; MARCUELLO, J., «Los reglamentos de Cortes en la época de Isabel II», en *Revista de las Cortes Generales*, nº 4, 1985, pp. 155-196; MARCUELLO, J., «Las Cortes y los factores de crisis política de la Monarquía de Isabel II (1845-1868)», en *Anuario de Historia del Derecho español*, nº 58, 1988, pp. 81-172; MARCUELLO, J., «Las Cortes Generales y Extraordinarias: organización y poderes para un Gobierno de Asamblea», *Ayer*, nº 1, 1991, pp. 67-104; MARCUELLO, J. «La Corona y la desnaturalización del parlamentarismo isabelino», *Ayer*, nº 29, 1998, pp. 15-36; J. MARCUELLO, «Los orígenes de la disolución de las Cortes en la España constitucional: la época de la Regencia de María Cristina de Borbón y los obstáculos a la parlamentarización de la Monarquía Isabélica», en *Historia constitucional*, 2001, nº 2 (revista electrónica); J. MARCUELLO, «Gobierno y “parlamentarización” en el proceso político de la Monarquía constitucional de Isabel II», en *Revista de Estudios Políticos*, nº 130, 2005, pp. 5-33; J. MARCUELLO, «La práctica del poder moderador de la Corona en la época de Isabel II», en *Revista de Estudios Políticos*, nº 55, 1987, pp. 197-236; J. MARCUELLO, «Cortes y proceso político en la monarquía constitucional española: modelos liberales doceñista y moderado (1810-1868)» en *Hispania*, nº 189, 1955, pp. 11-36.

6. CABRERA, M. (dir.), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid, 1998; CABRERA, M.; ARRANZ, L. «El Parlamento de la Restauración», en *Hispania*, nº 189, 1995, pp. 67-98; CABRERA, M., «Las Cortes republicanas», en: *Ayer*, nº 20, 1995, pp. 13-48; CABRERA, M., «El Parlamento en la crisis de la Monarquía de la Restauración y en la II República», *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, nº 21, 1995, pp. 55- 82; CABRERA, M., «La reforma del Reglamento de la Cámara de Diputados en 1918», en *Revista de Estudios Políticos*, 93, 1996, pp. 345-357.

Álvarez Tardío para la Segunda República.⁷ Junto a ellos encontramos otras contribuciones en el campo de la historia en las que, más que el Parlamento en sí, se estudia a los parlamentarios con un enfoque orientado al análisis de las élites políticas.⁸ También podemos señalar trabajos que tratan de aunar derecho e historia desde una amplia mirada geográfica y cronológica sobre el Parlamento.⁹

En este marco de líneas de investigación, la labor de nuestro grupo se puede encuadrar, inicialmente, en el estudio de los parlamentarios como parte del análisis de las élites políticas, aunque con una progresiva tendencia a ampliar nuestro objeto de estudio al propio Parlamento, a su funcionamiento y al significado de la actividad parlamentaria más allá de la biografía propiamente dicha.¹⁰

Nuestro interés por los parlamentarios parte del interés por las élites políticas vascas del siglo XIX. La importancia de los parlamentarios en el grupo rector de la política de las provincias vascas resultaba indudable y su conexión con las diputaciones forales una realidad contrastada en la práctica de los parlamentarios.¹¹ Es decir que la idea de los parlamentarios como representantes de la Nación,¹² consagrada en las Cortes de Cádiz, se veía menos nítida al contrastarla con la práctica parlamentaria, en la que aflora el papel de representantes del distrito¹³ (*constituency role* en la historia parlamentaria británica).¹⁴

El interés por este grupo nos llevó inicialmente a plantearnos un proyecto de estudio de los parlamentarios y, posteriormente, del Parlamento a través de sus actores. El planteamiento que exponemos parte de la experiencia del estudio de los parlamentarios de Vasconia entre 1808 y 1939, que se ha plasmado en dos diccionarios biográficos¹⁵ y que ha tenido

7. ÁLVAREZ TARDÍO, M., «El Parlamento de la Segunda República española (1931-1939)», en *Instituciones de derecho parlamentario. IV, El Parlamento en el tiempo*, Vitoria-Gasteiz, Eusko Legebiltzarra - Parlamento Vasco, 2003, pp. 173-223, o ÁLVAREZ TARDÍO, M., «Las Cortes de la Segunda República: ¿un parlamento de partidos?», en *Revista de las Cortes Generales*, nº 63, 2004, pp. 139-174.

8. Un buen ejemplo serían los trabajos del grupo de investigación de CARASA, Pedro, *Élites castellanas de la Restauración*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997 (2 vols.) o el libro de VARELA, J. (dir.), *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, CEPC, 2001.

9. *Instituciones de derecho parlamentario. IV, El Parlamento en el tiempo*, Vitoria-Gasteiz, Eusko Legebiltzarra - Parlamento Vasco, 2003.

10. URQUIJO, M., «Présider les Cortes (1810-1939)», en *Les Présidents de l'Assemblée Nationale, de 1789 à nos jours*, jornadas organizadas por el Comité d'histoire parlementaire et politique, la Université d'Orléans et EuParl.Net (París, 25-26 de noviembre de 2011).

11. Una muestra sería la carta dirigida por el diputado por Bizkaia, A. J. Vildósola Mier, a la Diputación de este territorio, en la que se pone a sus órdenes ya que consideraba su deber seguir las «inspiraciones de la Autoridad nacida del Fero, que le simboliza y está encargada de su guarda y defensa». Archivo General del Señorío de Bizkaia, (Archivo Alto), Régimen foral, registro 10, legajo 22, carta de 7 de febrero de 1870.

12. Esta cuestión tiene relación con el debate sobre los cuerpos políticos intermedios que impulsa la Revolución Francesa, véase ROSANVALLON, P., *El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 hasta nuestros días*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, pp. 51-56.

13. Esto no es algo excepcional, en el caso del País de Gales encontramos algo similar, véase CRAGOE, M., «A Cheaper Short of Member? Welsh MPs, Select Committees and the Representation of Local Interest in Parliament 1852-1865», en *Parliaments, Estates & Representation*, 1994, vol. 14, nº 2, pp. 133-148.

14. RUSH, M., *The Role of the Member of Parliament Since 1868: From Gentlemen to Players*, Oxford University Press, 2001, pp. 22-23.

15. *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia, 1808-1876*, Vitoria-Gasteiz, 1993, y *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia, 1876-1939*, Vitoria-Gasteiz 2007, 3 vols.

continuación en una serie de trabajos de análisis prosopográfico de los parlamentarios¹⁶ que concluirán, el próximo año, en un libro sobre la cuestión.

El desarrollo de este trabajo nos ha llevado a reflexionar sobre la manera de afrontar este estudio, combinando la reflexión teórica sobre la elaboración de las biografías, sus modelos y su utilidad en el análisis histórico¹⁷ con la práctica de su elaboración. A partir de esta labor hemos desarrollado el concepto de biografía colectiva, frente al más habitual de colección de biografías.¹⁸ En nuestra opinión, ambas propuestas difieren en sus objetivos, en la metodología para su elaboración y en los resultados obtenidos, dando lugar a un tipo de obra diferente.

Nuestra propuesta de investigación se ha dirigido a la elaboración de las biografías de los parlamentarios, de manera que contribuyan al estudio posterior del Parlamento y sus protagonistas. Nuestra opción ha sido elaborar las biografías de todos los parlamentarios¹⁹ y no únicamente de un grupo seleccionado. Dado que nos interesa estudiar el Parlamento y la representación, consideramos que el estudio debe ser total y no parcial. Resulta muy difícil delimitar la «importancia» de los parlamentarios, ya que en ocasiones su labor no es evidente en el *Diario de Sesiones*, porque sus gestiones informales pueden resultar de gran interés, siempre que se consiga rastreárlas. Por otra parte, el Parlamento lo conforman todos los parlamentarios²⁰ y no únicamente los que constituyen los cargos orgánicos de la cámara o los líderes de los grupos o facciones.²¹

Esta concreción del objeto de la investigación y el establecimiento de un criterio objetivable resulta importante en la concepción de la biografía que presentamos. Con ello se esta-

16. URQUIJO, M.; AGIRREAKUENAGA, J.; GRACIA, J.; MARTÍNEZ, F.; ALONSO, E.J.; SERRANO, S.; OTERO, H. y PENCHE, J., «The MPs of the Constituencies of the Basque Country in the Spanish Parliament (1876-1890)», CRUZ COELHO, Maria Helena da; TAVARES RIBEIRO Maria Manuela (eds.), *Parlamentos: a Lei, a Prática e as Representações. Da Idade Média à Actualidade. Parliaments: the Law, the Practice and the Representations. From the Middle Ages to the Present Day*, Lisboa, 2010, pp. 429-435, URQUIJO, M.; AGIRREAKUENAGA, J.; GRACIA, J.; MARTÍNEZ, F.; ALONSO, E.J.; SERRANO, S.; OTERO, H. y PENCHE, J., «Análisis prosopográfico de los parlamentarios electos en los distritos de Vasconia en tiempos de restauración monárquica. (1876-1890)», en *Historia Constitucional*, 2010, nº 11, pp. 198-235, AGIRREAZKUENAGA, J.; URQUIJO, M.; GRACIA, J.; MARTÍNEZ, F., ALONSO; E.J., LUCAS y C. DE PENCHE, J., «The MPs of the Basque Country: Parliamentary Practice (1891-1914)», en *Parliaments, Estates & Representation*, nº 31, 2011, pp. 67-88, URQUIJO, M.; AGIRREAKUENAGA, J.; GRACIA, J.; MARTÍNEZ, F., ALONSO; E.J. y E.J., SERRANO, S., «De la biografía a la prosopografía: los parlamentarios de los distritos de Vasconia en la II República española (1931-1939)», *Cuadernos de historia contemporánea*, nº 31, 2009, pp. 193-221.

17. AGIRREAZKUENAGA, J.; URQUIJO, M., «Desafíos de la biografía en la historia contemporánea», *Cercles*, nº 10, 2007, pp. 57-81.

18. El ejemplo más claro de la colección de biografías serían los diccionarios biográficos nacionales. Sobre esta cuestión véase, para una perspectiva general, URQUIJO, M. «The Biographical Dictionaries in Europe», en *Revista Internacional de Estudios Vascos*, Cuad. 6, 2010, pp. 105-123 y para el caso británico THOMAS, K., *Changing Conceptions of National Biography. The Oxford DNB in Historical Perspective*, Cambridge, 2005.

19. Esta cuestión se plantea por primera vez en Francia: véase ROBERT, Adolphe; COUGNY, Gaston (dir.), *Dictionnaire des parlementaires français, comprenant tous les membres des assemblées françaises et tous les ministres français, depuis le 1er mai 1789 jusqu'au 1er mai 1889, avec leurs noms, état civil, états de services, actes politiques, votes parlementaires, etc.*, París, Bourloton, 1889, vol. I, p. I.

20. J.E. Neale señalaba la importancia de entender al individuo para comprender al grupo en el que desarrolla su vida: "I state the obvious when I say that we cannot fully understand the nature and functioning of any human group without knowing about the individuals who compose it", NEALE, J.E., «The Biographical approach to History», en *History*, octubre de 1951, p. 196.

21. Sobre la importancia de la labor de los líderes parlamentarios (*frontbenchers*) y de los parlamentarios sin responsabilidades destacadas (*backbenchers*), RUSH, M., *The Role of the Member of Parliament Since 1868: From Gentlemen to Players*, Oxford University Press, 2001, p. 150 y ss.

blece una diferencia importante entre la biografía colectiva y la colección de biografías, donde en muchos casos el criterio de inclusión de los personajes en el diccionario es la «eminencia»,²² algo muy difícil de precisar y que suscita debates sobre la aplicación de este criterio.²³ Por lo tanto, la utilización de un criterio claro y objetivable²⁴ confiere mayor solidez a la obra biográfica en sí.

Una vez establecido el criterio de selección de los personajes que biografiar, nos enfrentamos a la cuestión de qué tipo de biografía elaboraremos. En nuestro caso, frente a las biografías individuales, tenemos como finalidad estudiar a los parlamentarios para avanzar en el estudio de las élites políticas y en el análisis del Parlamento. Por lo tanto, partimos de un objeto de estudio que nos conduce al análisis de los personajes no como individualidades que no tienen nada que ver entre sí, sino que tratamos de aprehender la vida del personaje en su totalidad, sin perder de vista que forma parte de un colectivo.²⁵ Esto nos lleva a reflexionar sobre tres elementos clave: por una parte, las biografías presentarán la vida del personaje en su totalidad; en segundo lugar, responderán a un esquema común de análisis; y, en tercer lugar, dedicarán una especial atención hacia la labor parlamentaria, ya que es la actividad que nos lleva a seleccionarles como objeto de estudio.

Por lo tanto, frente a la biografía individual,²⁶ en la que el autor construye un esquema específico para cada una de ellas, en función del personaje, la biografía colectiva responde a un esquema común en el que debe destacar el interés por la actividad que le hace miembro de ese grupo, en nuestro caso la parlamentaria. Por otra parte, consideramos que cualquier biografía, del tipo que sea, debe tener en cuenta la totalidad de la vida del biografiado, para tratar de entenderla en su totalidad y en su contexto.²⁷

Esta biografía debe contemplar el estudio del círculo familiar, el círculo sociocultural, el círculo material y el círculo político.²⁸ La familia, incluyendo la familia política, debe ser analizada en un sentido amplio, incluyendo a las personas ligadas a la misma que resulten importantes en el desarrollo de la carrera política o profesional del personaje. También es necesario ver la trayectoria de padres y abuelos para delimitar la existencia de sagas familiares

22. Un ejemplo sería el Diccionario Nacional británico, que contiene “concise biographies of all noteworthy inhabitants of the British Islands and the Colonies (exclusive of living persons) from the earliest historical period to the present time”, LEE, S., «The Dictionary of National Biography. A Statistical Account», en STEPHEN, L; LEE, S. (eds.), *The Dictionary of National Biography*, Oxford University Press, 8^a ed., vol. I, 1973, p. LXIII.

23. En diversas obras se ha cuestionado la escasa presencia de mujeres en este tipo de obras, lo que pone en evidencia la importancia de los «criterios de selección»; véase GRIMSHAW, P., «Female Lives and the Tradition of Nation-Making», en MCCALMAN, I.; PARVEY, J. y COOK, M., eds., *National Biographies & National Identity. A Critical Approach to Theory and Editorial Practice*, Canberra, 1996, pp. 35-53

24. Sobre el problema del criterio para delimitar el grupo que estudiar, CHARLE, Christophe. «Problèmes de traitement informatique d'une entête sur trois élites en 1901», en MILLET, Hélène (ed.) *Informatique et prosopographie: actes table ronde du CNRS (1984)*, París, CNRS, 1985, pp. 233-245.

25. ROTBERG, R.I., «Biography and Historiography: Mutual Evidentiary and Interdisciplinary Considerations», *Journal of Interdisciplinary History*, vol. XL, nº 3, 2010, p. 321.

26. Dos análisis relativamente recientes sobre la biografía individual en «Historians and Biography», dossier de la *American Historical Review*, vol. 114, nº 3, 2009, y «Biography and History» dossier de la *Journal of Interdisciplinary History*, 2010, vol. XL, nº 3.

27. Sobre la biografía en su contexto, dos trabajos clásicos : LE GOFF, J., «Comment écrire une biographie historique aujourd’hui?», *Le Débat*, nº 54, 1989, pp. 48-53, y LEVI, G., «Les usages de la biographie», *Annales ESC*, 1989, nº 6, pp. 1325-1336.

28. Sobre el concepto de biografía y los círculos, véase CARO BAROJA, J., «Género biográfico y conocimiento antropológico», en CARO BAROJA, J., *Biografías y vidas humanas*, San Sebastián, Txertoa, 1986, pp. 9-37.

en la política o en alguna otra de las actividades del personaje. En el círculo sociocultural nos ocupamos de la formación del personaje, sea ésta reglada o informal, de su participación en asociaciones culturales, ateneos, etc. y de las relaciones que puedan establecerse en estos ámbitos, así como del análisis de su producción escrita en prensa, libros... Cuando hablamos del círculo material nos referimos a su medio de vida, tanto si es una actividad profesional como la explotación de propiedades rurales o urbanas o la percepción de rentas de sus inversiones. Por último, el círculo político abarca su actividad tanto en las instituciones como en las fuerzas políticas en las que milita. En este apartado se dedicará una especial atención a la actividad parlamentaria del personaje analizado, analizando su elección, sus intervenciones en la cámara y su participación en los órganos de gobierno de la cámara y en las comisiones parlamentarias.²⁹

Con ello se pretende ofrecer un análisis del personaje abarcando todas las facetas de su vida y ubicándolo en su contexto. En todas las biografías se debe responder al mismo esquema de la manera más completa posible. Así podrá realizarse un análisis comparativo entre ellas y extraer conclusiones sobre el grupo.

La elaboración de este tipo de biografías requiere la utilización de fuentes primarias³⁰ para ofrecer una biografía contrastada en la que se eviten los errores que en ocasiones se repiten de un compendio de biografías a otro. Este requisito será uno de los elementos fundamentales para garantizar su calidad.

Para la elaboración de estas biografías siguiendo un mismo esquema se debe realizar una labor de documentación coordinada en la que se garantice la utilización de fuentes similares para todas ellas. Esto no quiere decir que las fuentes sean idénticas. Lo que se busca es un tipo de información que permita responder al mismo esquema, de modo que no dependa de la decisión de cada uno de los autores la consulta de unas fuentes u otras, dado que al ser personajes con unos elementos comunes, en este caso su actividad parlamentaria, las fuentes, al menos en parte, serán coincidentes. Con ello se conseguirá una base empírica que permita ofrecer conclusiones sólidas.

En la medida que el volumen de biografías se amplia, resulta necesario realizar este tipo de investigación en grupo o en red, dada la imposibilidad de realizarla de manera individual. La gestión de esta labor exige una planificación adecuada que optimice los esfuerzos y evite su duplicidad y dispersión, lo que se debe plantear en el marco del desarrollo de investigaciones útiles en contextos de aplicación.

El resultado de este trabajo deben ser una serie de biografías que denominamos biografía colectiva, frente a la colección de biografías. Estas últimas son una acumulación de biografías en las que no existe la preocupación y la planificación metodológica a la que nos hemos referido, y que dificulta su utilización posterior para un estudio del colectivo biografiado.³¹

Nuestra propuesta tiene como objetivo realizar biografías que ofrezcan una información cuantitativamente valiosa y a la vez cualitativamente atractiva. Esto permite conocer a los personajes en profundidad, con lo que el resultado es una aportación investigadora en sí misma.

29. Una explicación más detallada de la aplicación de este modelo en *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia, 1876-1939*, Vitoria-Gasteiz, vol. I, 2007, pp. 48-51.

30. Este requisito ya se recogía, hace más de un siglo, en el *Dictionary of National Biography* a finales del siglo XIX, LEE, S., «The Dictionary of National Biography. A Statistical Account», en STEPHEN, L.; LEE, S., eds., *The Dictionary of National Biography*, Oxford, 8^a ed., vol. I, 1973, p. LXI-LXXXIV.

31. Sobre esta cuestión KEATS-ROHAN, K.S.B. «Prosopography and Computing: a Marriage made in Heaven?», *History and Computing*, nº 12-1, 2000, pp. 1-11.

Pero, dada la información obtenida, en una segunda investigación podemos realizar un análisis prosopográfico³² sobre los parlamentarios. Este estudio tiene puntos de contacto con el realizado por el equipo dirigido por J. P. Dedieu para la administración:

Más allá de los aspectos técnicos y de ejemplos empíricos, nuestra concepción de la prosopografía podría sintetizarse en los puntos siguientes:

1) Su fuerte relación con el estudio de las instituciones, tomando *instituciones* en el sentido más amplio, antropológico, de la palabra: no las instituciones políticas y administrativas, las que estudiamos nosotros, sino también en el sentido de formas organizadas de actividad que preexisten al individuo y le sobreviven.

2) El carácter central del estudio de los hombres para conocer el funcionamiento de cualquier aparato institucional. Un conocimiento jurídico del mismo es, desde luego, imprescindible, pero no basta por sí solo a ilustrarnos sobre el funcionamiento efectivo de su maquinaria. De ahí la importancia fundamental de las técnicas prosopográficas.

3) La necesidad ineludible de no aplicarlas de forma mecánica, sino en el marco de un planteamiento científico global, de unas hipótesis de trabajo explícitas que sirven de guía a la hora de elegir el campo de estudio y de definir la metodología.

4) La oportunidad de tomar prestadas, con mucha libertad, de las otras Ciencias del Hombre, sea el derecho, sea la sociología o la antropología, las herramientas que han puesto a punto en su propio campo, sin servilismo, adaptándolas según las necesidades de cada estudio en curso.³³

A diferencia de otros estudios de estas características, la biografía colectiva no sólo ofrece la posibilidad de una aproximación cuantitativa de los parlamentarios, sino que también nos ofrece la posibilidad de un análisis cualitativo por la elaboración previa de las biografías y el análisis realizado de la actividad parlamentaria.³⁴ En algunos trabajos prosopográficos encontramos que el análisis queda en un aspecto únicamente cuantitativo como fruto de la base de datos utilizada como fuente, mientras que en otros la carencia de un estudio biográfico previo y el uso de datos de fuentes secundarias ofrece unos resultados que no resultan tan fiables.

En nuestro estudio enfocamos el análisis prosopográfico de los parlamentarios en torno a tres ejes: la trayectoria vital, la elección de los diputados y los senadores y su labor parlamentaria.

En el primer caso, el análisis se enfoca a la familia, el origen geográfico, la edad de inicio en la actividad política y de acceso al Parlamento y abandono del mismo, la esperanza de vida, la educación y la profesión, el nivel y la actividad cultural y la sociabilidad.

En el segundo, se analiza el proceso electoral, los resultados por partidos, la presencia de cuneros y la continuidad y la discontinuidad en la cámara y entre las diferentes etapas de la política española.

32. STONE, Lawrence. *El pasado y el presente*, México, FCE, 1986; SOTINEL, C., «Prosopographie et biographie», *Problemes & Methodes de la biographie. Actes du Colloque (Sorbonne, 3-4 mai 1985)*, París 1985, pp. 149-151; BULST, N., «Prosopography and the Computer: Problems and Possibilities», *History and Computing*, 1989, vol. II, pp. 13-18; SCHIJVENAARS, T., «Computerized Prosopographical Research», en GOUDRIAN, K.; MANDEMAKERS, K.; REITSMA, J. y STABEL, P. (eds.), *Prosopography and Computer. Contributions of Mediaevalists and Modernists on the Use of Computer in Historical Research*, Leuven, 1995, pp. 1-24, y KEATS-ROHAN, K.S.B., «Prosopography and Computing: a Marriage made in Heaven?», *History and Computing*, 2000, vol. 12-1, pp. 1-11.

33. DEDIEU, Jean Pierre, «El grupo personal político y administrativo español del siglo XVIII», en CARASA, P. (ed.), *Élites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad, 1994; p. 325.

34. En el estudio prosopográfico de los juristas también encontramos la utilización de elementos cualitativos; véase HESPAÑA, A. M., «L'étude prosopographique des juristes: entre les "pratiques" et leurs "représentations"», en SCHOLZ, J.M. (ed.), *El Tercer Poder*, Frankfurt, Klosterman, 1992, pp. 93-101.

En el tercero, se estudia su participación en los órganos de gobierno de las cámaras, en las comisiones o en los grupos o las facciones parlamentarias, la adscripción a las comisiones y las intervenciones. En los casos en los que la documentación lo permite, también se analiza la actividad informal del diputado como gestor de los intereses del distrito o de un colectivo determinado.

En la elaboración de este análisis resulta interesante utilizar elementos comparativos. Para el caso español el trabajo más elaborado en este sentido es el estudio sobre Castilla y León dirigido por Pedro Carasa,³⁵ y como referentes internacionales, los de H. Best y M. Cotta.³⁶ Estos trabajos ofrecen una posibilidad de análisis comparativo que debe ser enriquecido con el trabajo de M. Rush³⁷ referido al Parlamento británico, para el apartado referido a la labor parlamentaria, donde el autor analiza a los parlamentarios y la labor del Parlamento a través de los parlamentarios en una perspectiva de larga duración (1832-1997), con una amplia elaboración de variables muy sugerentes para cualquier estudio de estas características.

Para concluir, podemos indicar que esta propuesta tiene como objetivo obtener una serie de biografías que respondan a estas premisas metodológicas (definición del objeto de estudio, definición de un esquema común de análisis del personaje, análisis de los personajes que contemplen toda la vida del biografiado, utilización de fuentes primarias, desarrollo de una labor de documentación coordinada, trabajo en grupo o en red), para ofrecer con ellas un análisis de los personajes en su contexto personal, social y político que nos aproxime a una compresión total de su actividad³⁸ y que nos permita, en una segunda fase, un estudio proposopográfico de este colectivo. De esta manera podremos realizar un análisis social de mayor profundidad³⁹ que nos lleve de lo individual a lo colectivo, que permita hacer «de lo singular, plural».⁴⁰

35. CARASA, P. (ed.), *Élites castellanas de la Restauración*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997, 2 vols. El primer volumen es un diccionario biográfico de los parlamentarios de Castilla y León entre 1876 y 1923, y el segundo es un análisis a partir de los parlamentarios sobre el poder político.

36. BEST, H. and COTTA, M. (eds.), *Parliamentary Representatives in Europe (1848-2000). Legislative Recruitment and Careers in eleven European Countries*, Oxford University Press, 2000, y COTTA, M.; BEST, H. (eds.), *Democratic Representation in Europe. Diversity, Change and Convergence*, Oxford University Press, 2007.

37. RUSH, M. *The Role of the Member of Parliament Since 1868: From Gentlemen to Players*, Oxford University Press, 2001.

38. El modelo que utilizamos es similar al de Christophe CHARLE, *Les Elites de la République, 1880-1900*, París, 1987, p. 20.

39. «Social forces are important, but they act on and through individuals. Structural and cultural variables are important, but individuals pull the levers of structure and act within or against cultural norms», Robert I. ROTBERG, «Biography and Historiography: Mutual Evidentiary and Interdisciplinary Considerations», *Journal of Interdisciplinary History* XL, nº 3, 2010, p. 305.

40. ANDREU, J. «Prosopografía», en BURGUÍERE, A. (ed.). *Diccionario de Ciencias Históricas*, Madrid, Akal, 1991, p. 568.